



MUNICIPALIDAD DE  
COLONIA ITALIANA

DECRETO 29/2024

VISTO Y CONSIDERANDO: que la unidad automotor transporte de pasajeros marca Mercedes Benz Dominio GIR 434, año 2017, Modelo OF1722 del parque automotor municipal se encuentra por el paso del tiempo llegando al final de su vida útil.

Se trata en caso de evitar el incremento del gasto adicional en concepto de mantenimiento vehicular.

Que los mentados gastos afectan las finanzas municipales atento a los altos costos operativos y de esta forma la prestación de servicios se torna ineficiente y antieconómica.-

Que por lo infra referenciado resulta apropiado, como medida racional administrativa disponer la desafectación del vehículo identificado en el párrafo anterior de la presente, afectada al Patrimonio Público Municipal y proceder a su venta.-

Que el vehículo desafectado a los efectos de su venta, ya no presta más servicio de traslado de pasajeros particulares y estudiantes por Boleto Educativo.-


EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ITALIANA

DECRETA:

ART. 1º: PROMULGASE LA ORDENANZA que debidamente protocolizada lleva el Nº 298/2024 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 2024.-

ART. 2º.- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL R.M. Y ARCHIVESE.-

COLONIA ITALIANA, 02 DE OCTUBRE DE 2024.-

  
ENRIQUE MANASSERO  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
SECRETARIO



  
ALEJANDRA S. ITA  
INTENDENTE MUNICIPAL